



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 60

Res. 27

Exp. 3/12224/15, ofis

Montevideo, de 29 OCT 2015

**VISTO:** el expediente 12224/15 remitido por la Insp. de Educación Física mediante en cual solicita confirmación de docentes que se desempeñan en la Colonia de vacaciones Martín O Machiñena;

**CONSIDERANDO:** I) que no han mediado informes negativos ni renunciaciones sobre el desempeño de los referidos funcionarios en 2015;

II) que la Insp. de Educación Física ha elevado propuesta de docentes a confirmar para el año lectivo 2016, según luce a foja 1 y 2;

III) que Prof. NOYA, Noelia, C.I. 38130310, no confirma sus horas 10 + 2 de Profesor de Estudiantes encontrándose vacante el 20 de Octubre, según luce a foja 4;

IV) que si bien no se dispone de la Resolución pertinente, estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal que comunique Codicen, por acta análoga al Acta N° 114, Resolución 4, de fecha 30/12/14, vigente;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Homologar la confirmación de los cargos de Ed. Física que se desempeñan en la Colonia de vacaciones Martín O Machiñena, para el año docente 2016 y hasta el 28/2/2017, según detalle:

PROFESOR DE ADULTOS (de viernes a domingo)			
María Guadalupe Barbé	3498168-4	Efectiva	6+2
Carolina Goldoni	4010977-1	Efectiva	24+2
Noelia Noya	3813031-0	Efectiva	24+2



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

PROFESOR DE ESTUDIANTES (de viernes a domingo)			
Giancarlo Maulella	2974547-1	Efectivo	20+2
Bruno Lecchini	4472117-9	Efectivo	20+2
Sebastián Icardo	4156791-8	Efectivo	20+2
Lucía Chavarría	3962842-3	Efectivo	20+2
Martín Tomás	3556889-9	Efectivo	20+2
Claudia Sagrera	2913076-1	Efectivo	20+2

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2016, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

3) Comunicar que se encuentra un cargo vacantes de Prof. de Ed. Física, para el año 2016, que se cubrirá siguiendo estrictamente el orden escalafonario correspondiente a lo dispuesto por artículo 13 de E.F.D, según detalle:

PROFESOR DE ESTUDIANTES (de viernes a domingo)			
VACANTE			10+2

Librese Oficio. Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Departamento Docente, a Inspección Gral Docente, a la Inspección de de. Física y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero

COMUNICACIONES  
Entró 5/11/15 LT  
Salió